

TÉRMINOS Y CONDICIONES

"3 Años de OPPO en México"

I. RESPONSABLE DE EL CONCURSO.

El organizador responsable y organizador del concurso JUMBO PROSPER LIMITED, S.A. DE C.V. (que en lo sucesivo será denominada indistintamente como "**OPPO** y/o **OPPO México**"), con domicilio en Calle Lago Zúrcih 245, Piso 5, Int. 501, Colonia Ampliación Granada, C.P. 11529, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, pone a disposición del público en general los siguientes términos y condiciones de la promoción "**3 Años de OPPO en México**" (que en lo sucesivo será denominada "**EL CONCURSO**");

II. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

Los presentes términos y condiciones rigen EL CONCURSO. La participación de los concursantes en EL CONCURSO implica el conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones.

Al participar en EL CONCURSO, el participante acepta quedar obligado por las reglas y decisiones del organizador, las cuales tendrán carácter definitivo y vinculante respecto de todos los asuntos relacionados con EL CONCURSO.

Cualquier violación a los presentes términos y condiciones, a las reglas del CONCURSO, a las decisiones del organizador, así como a los procedimientos o sistemas establecidos, implicará la inmediata descalificación y exclusión del participante y/o la revocación de cualquiera de los premios.

III. NATURALEZA DE EL CONCURSO.

EL CONCURSO se lleva a cabo en términos del artículo 46 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y con la NORMA Oficial Mexicana NOM-028-SCFI-2007, Prácticas comerciales-Elementos de información en las promociones coleccionables y/o promociones por medio de sorteos y concursos.

IV. DENOMINACIÓN Y VIGENCIA DE LA DINÁMICA.

EL CONCURSO se denominará "**3 Años de OPPO en México**" y tendrá una vigencia del 28 de marzo 2023 al 20 de abril de 2023.

V. PREMIOS DE EL CONCURSO

Habrán 3 (tres) premios totales, cada premio consiste en:

1 (Un) OPPO Reno7 256GB

El organizador se reserva el derecho de otorgar el equipo en el color que se encuentre disponible al momento de entregar los premios.

El concursante deberá participar en la mecánica descrita en el punto VII del presente documento sin violar ninguna de las restricciones establecidas, para ser considerado dentro de la determinación de ganadores del concurso y ser acreedor a uno de los 3 premios señalados.

VI. PERSONAS PARTICIPANTES Y COBERTURA DEL CONCURSO.

En EL CONCURSO únicamente podrán participar personas físicas mayores de edad que residan en la República Mexicana.

VII. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN.

Para participar por alguno de los premios descritos en el punto V del presente documento, los participantes deberán seguir la siguiente mecánica:

1. Las personas físicas mayores de edad, residentes en la República Mexicana, interesadas en participar en EL CONCURSO, deberán entrar a <https://community.oppo.com/circle/1278286271382290438> y registrarse dentro de la "Comunidad México".
2. Una vez registrados, deberán compartir y describir dentro la comunidad un recuerdo, evidencia, experiencia con foto y/o video que hayan vivido con OPPO.
3. Al término de vigencia de EL CONCURSO se validarán todas las participaciones que cumplan con los requisitos anteriormente mencionados y se seleccionarán a los 3 (tres) participantes con las mejores historias de acuerdo con un jurado interno parte de OPPO México el cual validará la originalidad, la creatividad y demás elementos que quedan a entera discreción del organizador.

Los participantes seleccionados serán contactados dentro de la Comunidad OPPO México a través de mensaje privado y, en caso de que decidan continuar con su participación, deberán contactar al correo que se les indique. OPPO les solicitará a los participantes datos para la validación de su participación.

Estos participantes serán considerados como posibles ganadores y OPPO confirmará su calidad una vez que cumplan con todos y cada uno de los requisitos de este documento.

Importante: La selección de estos 3 (tres) participantes no constituye la calidad de ganador alguna, para ser acreedor al premio, los participantes deberán completar el resto de la mecánica para poder constituirse como un posible ganador. OPPO no será responsable si los participantes no siguen las instrucciones y, por ende, no continúan su participación hasta la terminación del mismo.

VII. DETERMINACIÓN DE GANADORES

Al término de vigencia de la promoción se validarán todas las participaciones y se seleccionarán a los 3 (tres) participantes que hayan subido su historia con OPPO de conformidad con lo establecido en el presente documento.

Una vez que los participantes hayan completado su registro de datos y previa validación de OPPO de acuerdo con un jurado interno, el cual validará la originalidad, la creatividad y demás

elementos que quedan a entera discreción del organizador, podrán ser determinados como ganadores definitivos de EL CONCURSO.

Importante: Es exclusiva responsabilidad de los participantes revisar su correo electrónico y/o mensajes directos (incluyendo la carpeta de SPAM). OPPO no será en ningún momento responsable de que los participantes no revisen correctamente sus bandejas de entrada.

En caso de que los participantes seleccionados no sean localizables, o no respondan los intentos de comunicación por parte del equipo de OPPO México en un lapso de 72 (setenta y dos) horas, OPPO México podrá escoger a otro participante, sin necesidad de notificación previa, sin derecho a reclamación alguna y sin responsabilidad alguna para OPPO México.

VIII. RESTRICCIONES A LOS PARTICIPANTES

1. No válido ni acumulable con otras promociones.
2. Limitado a 1 (un) premio por participante.
3. Solo podrán participar personas mayores de edad y que residan en la República Mexicana.
4. Entiéndase por DESCALIFICADO que no se entregará ningún premio y no podrá seguir participando.
5. Cada participación será considerada a través de la Comunidad OPPO México que será aquella en la que hayan subido su historia, en caso de que OPPO detecte que un usuario participa con 2 ó más cuentas será descalificado en ambas y no podrá seguir participando en EL CONCURSO, ni se hará entrega de premios de ningún tipo.
6. El participante entiende y acepta que está prohibido violar o intentar violar, de cualquier forma, la seguridad de la información, incluyendo de manera enunciativa y no limitativa, hackeo del sistema o alterar las participaciones de los participantes.
7. OPPO se reserva de manera expresa el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha que se encuentra interviniendo en el correcto desarrollo de EL CONCURSO de acuerdo con estas bases.
8. OPPO y sus filiales se reservan el derecho de limitar o prohibir la participación en esta promoción a cualquier persona, en el caso de presumir la existencia de fraude o alteración en EL CONCURSO, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, la mecánica de la misma, los medios de pago, y cualesquiera otras que presuman la existencia de fraude o alteración.

Advertencia: Cualquier intento, hecho por cualquier persona, de dañar, alterar deliberadamente cualquier sitio web propiedad OPPO o cualquiera de sus cuentas oficiales en redes sociales o cualquier otro relacionado con esta promoción o alterar la legítima operación de la misma, constituye una violación a las leyes de carácter civil y penal; razón por la cual, en caso de presentarse dicho intento, OPPO; sus subsidiarias y/o afiliadas, se reservan el derecho de reclamar indemnización por daños y perjuicios frente a cualquier persona, ante las autoridades y por la vía correspondiente.

9. OPPO se reserva el derecho a descalificar de la promoción a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la misma, tal es el caso de aquellos denominados "hackers" (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales y/o de lucro, el cual puede ser doloso e ilegal) o los denominados "caza promociones" que sean o hayan sido detectados como tal (definido como tal a todo aquel participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a otros participantes para obtener el beneficio de la promoción sin importar que los mecanismos que usa sean poco ortodoxos, éticos morales o incluso ilegales).
10. Participen bots, cuentas automatizadas y/o cualesquiera que presupongan un software automatizado con el fin de adquirir ventaja sobre los otros participantes.
11. Se descalificará a cualquier participante que en general no cumpla con las condiciones establecidas en este documento.
12. Las decisiones que se adopten respecto a EL CONCURSO serán finales y no se podrán apelar.
13. Los usuarios participantes entienden y aceptan que está prohibido violar o intentar violar, de cualquier forma, EL CONCURSO, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, proporcionar datos incompletos o falsos, o intentar interferir con el servicio a cualquier usuario. OPPO se reserva expresamente el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha de que está actuando en contra de las reglas oficiales. Asimismo, se reserva el derecho de prohibir su participación en futuras promociones.
14. Si por alguna razón no fuese posible desarrollar EL CONCURSO en los términos estipulados en los presentes términos y condiciones, con motivo de fallas técnicas o cualquier otra causa fuera del control de OPPO, ésta se reserva el derecho de modificar o posponer a su discreción EL CONCURSO, en cuyo caso, se notificará de dicha circunstancia a los participantes mediante ajuste en los Términos y Condiciones disponibles en el sitio de OPPO México.
15. El ganador deberá seguir todas las direcciones e instrucciones de OPPO o responsables de entrega de premio o le será negado.
16. El premio no es intercambiable ni canjeable por dinero en efectivo.
17. Únicamente habrá 3 (tres) ganadores(as) en total.
18. Promoción válida únicamente durante la vigencia señalada en los presentes Términos y Condiciones.
19. El participante se obliga a proporcionar con veracidad la información solicitada por OPPO, en la inteligencia de que en caso de que la información proporcionada por el usuario sea falsa o incompleta, OPPO se reserva el derecho de suspender o cancelar su participación.
20. OPPO se reserva el derecho de ejercer las acciones que correspondan en la vía judicial, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, ante las autoridades civiles, penales y/o administrativas contra cualquier participante del que se tenga sospecha que se encuentra interviniendo de cualquier manera el correcto funcionamiento del sitio.

21. OPPO; sus subsidiarias y/o afiliadas no aceptan ninguna responsabilidad por cualquier falla técnica o un funcionamiento defectuoso o cualquier otro problema con la red que esté conectado en línea al sistema, servidores, o proveedores de otro tipo, que puede ser el resultado de cualquier contenido o entrada en la promoción que no esté correctamente registrado.
22. OPPO no se hace cargo de los gastos que generen, suministro de energía eléctrica, servicio de telecomunicaciones, programas y software y hardware, reproductores musicales, ni recomienda o promueve marca alguna de insumos tecnológicos y cualquier otro requisito de participación.
23. De así requerirse, quien resulte ganador del premio, otorga una licencia para el uso de su nombre, imagen y/o voz para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video a utilizarse o publicarse en los medios de comunicación que OPPO juzgue convenientes sin remuneración adicional alguna distinta a la del premio recibido de acuerdo con lo establecido en las presentes bases.
24. La participación en esta promoción implica la aceptación de la totalidad de sus bases y mecánica de la misma, las que son inapelables, OPPO; es la única habilitada para interpretarlas.
25. No podrán ser declarados ganadores a aquellas personas que hayan sido ganadores de algún otro concurso anterior con vigencia de 365 días naturales previos a este CONCURSO realizados por el mismo Organizador.
26. No podrán participar empleados de OPPO, OPPO México ni de las agencias de publicidad que presten sus servicios a OPPO México.
27. La participación en este concurso no implica, colaboración, asociación que merezca remuneración o gratificación alguna. Así mismo la participación en el concurso no debe entenderse como una relación subordinada de ninguna clase.

IX. FECHA DE PUBLICACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE GANADORES.

OPPO validará los datos de los participantes dentro de los 7 (siete) días hábiles siguientes a la terminación de la vigencia. Los ganadores serán notificados por OPPO y estos deberán proporcionar los datos que OPPO solicite ya sea a través de la "Comunidad México" por la cual hayan participado o por los datos con lo que se cuenten del participante para hacerles llegar su premio.

Importante: En caso de que alguno de los participantes no responda a la notificación de OPPO y/o no brinde sus datos completos en un plazo de 72 horas contactadas a partir del envío de la notificación. Se le tendrá por perdido su derecho al premio y se tomará al siguiente participante que haya cumplido con la mecánica de EL CONCURSO sin violar las restricciones establecidas. Esto sin responsabilidad para OPPO.

X. ENTREGA DE PREMIO

Una vez que OPPO confirme a un participante que es ganador de la promoción, y este haya proporcionado correctamente los datos solicitados, OPPO será responsable de contactarlo vía mensaje directo a través de la "Comunidad México" y hacerle llegar un número de guía con el cual podrán rastrear el envío de su premio al domicilio que soliciten.

XI. AUTORIZACIÓN

El concursante que participe en EL CONCURSO, autoriza expresa e irrevocablemente a OPPO México y/o cualquier otra empresa que ésta determine, a difundir en los medios que OPPO México estime conveniente, su nombre y apellido completo, ciudad de origen, fotografías y uso de imagen o retrato, videos y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la difusión de este CONCURSO, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de las bases, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna por dicho uso.

XII. PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

OPPO pone a disposición de los participantes y participantes de EL CONCURSO su aviso de privacidad a continuación: (<https://www.oppo.com/mx/privacy/>). De igual manera y de conformidad con lo establecido en los Artículos 87 y 88 de la Ley Federal del Derecho de Autor, la sola participación en el presente concurso implica la aceptación, autorización y consentimiento expreso, voluntario y gratuito para que OPPO México haga uso de la imagen personal de los participantes para fines publicitarios y/o de promoción por cualesquiera medios digitales o impresos que OPPO México estime convenientes.

XIII. MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

OPPO se reserva el derecho de ampliar o modificar en cualquier momento los presentes Términos y Condiciones, por lo que el participante deberá consultar las bases y condiciones constantemente y hasta el término de EL CONCURSO. Estos estarán disponibles en las plataformas autorizadas de OPPO.

XIV. CONTACTO

Para la difusión de la información relacionada con EL CONCURSO, los únicos medios autorizados por OPPO son las redes sociales oficiales de OPPO México.

IMPORTANTE:

Este concurso no implica ningún tipo de sorteo u operación semejante y no depende de ninguna modalidad de azar.

OPPO México promueve la competencia sana y rechaza los ataques relacionados o no a la dinámica, por lo que se reserva el derecho de descalificar a los participantes cuya actitud sea considerada ilegal, inmoral, agresiva, confrontativa u ofensiva, así como de eliminar las publicaciones o comentarios que resulten ofensivos, negativos o agraviantes para: OPPO, OPPO México y/o cualquier otra persona, física o moral, o sea contraria a las buenas costumbres.

La participación en este concurso implica la aceptación de la totalidad de sus términos, condiciones, bases y mecánica de la misma, las que son inapelables, OPPO México es la única empresa habilitada para interpretarlas. La decisión de OPPO México es inapelable.